

Resumen en Lenguaje Sencillo de las Reglas Propuestas y de la §111(d) Revisión del Plan Estatal para los Vertederos Existentes de Desechos Sólidos Municipales (MSW, por sus siglas en inglés)

Introducción

De acuerdo con el §111(d) de la Ley Federal de Aire Limpio (CAA, por sus siglas en inglés), la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA, por sus siglas en inglés) establece directrices de emisión para ciertos tipos de instalaciones existentes. En el 2016, la EPA adoptó directrices de emisión revisadas para los vertederos de RSU existentes en virtud del 40 Código de Regulaciones Federales (CFR, por sus siglas en inglés) Parte 60, Subparte Cf. Los estados están obligados a adoptar planes estatales para aplicar estas directrices de emisión federales. Los vertederos de RSU existentes en los estados sin un plan estatal §111(d) aprobado deben cumplir con un plan federal administrado por la EPA. En esta acción, la Comisión de Calidad Ambiental de Texas (TCEQ, por sus siglas en inglés) propone reglas y un plan estatal §111(d) revisado que, una vez aprobado por la EPA, permitirá a la TCEQ implementar y hacer cumplir las pautas de emisión de 2016 para los vertederos de RSU. Si la TCEQ no adopta estas revisiones de las normas y el plan estatal de Texas, los vertederos de RSU en Texas deberán seguir cumpliendo con el plan federal administrado por la EPA.

Resumen de la Regla Propuesta y de la §111(d) Revisión del Plan Estatal

La reglamentación propuesta (Proyecto N.º 2017-014-113-AI) agregaría nuevas reglas en el Subcapítulo C, División 6, 30 Código Administrativo de Texas Capítulo 113, Normas de Desempeño para Contaminantes Atmosféricos Peligrosos y para Instalaciones y Contaminantes Designados. Las reglas propuestas implementan las directrices federales de emisiones de 2016 para los vertederos de RSU haciendo referencia a partes de 40 CFR Parte 60, Subparte Cf. Las normas establecerían los requisitos para los sistemas de recogida y control de los gases de vertedero con el fin de garantizar la captura y destrucción de las emisiones de gases de vertedero. Las normas propuestas también establecerían requisitos de supervisión, pruebas, mantenimiento de registros y presentación de informes para garantizar el cumplimiento. Las revisiones propuestas al plan estatal §111(d) de Texas describen cómo las reglas propuestas aplicarán los requisitos de las directrices federales sobre emisiones; documentan que las revisiones del plan cumplen los requisitos federales de la CAA para los planes estatales; proporcionan información de fondo adicional sobre los vertederos de RSU potencialmente afectados; y demuestran que la TCEQ tiene la autoridad legal necesaria para aplicar y hacer cumplir las directrices sobre emisiones.

Comentarios del Público e Información sobre la Audiencia

La comisión ofrecerá una audiencia pública híbrida en persona y virtual sobre las reglas propuestas y la revisión del plan estatal §111(d). La audiencia se ofrecerá en Austin el jueves 23 de febrero de 2023, a las 10:00 a.m. en el Edificio D, Sala 191, en la oficina central de la comisión ubicada en 12100 Park 35 Circle. Las personas que tengan previsto asistir a la audiencia de forma virtual y quieran aportar comentarios orales deben inscribirse antes del martes 21 de febrero de 2023. Para inscribirse, envíe un correo electrónico a Rules@tceq.texas.gov y proporcione la siguiente información: su nombre, su afiliación, su

dirección de correo electrónico, su número de teléfono y si tiene o no la intención de hacer comentarios orales durante la audiencia. Las instrucciones para participar en la audiencia se enviarán el miércoles 22 de febrero del 2023 a quienes se inscriban en ella.

Los miembros del público que no deseen hacer comentarios orales pero que quieran ver la audiencia virtualmente pueden hacerlo sin costo alguno en

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MzRjOGJmNTktODQxNy00MwY2LWE1MTAtODk0ZTY4MTIlyTg4%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22871a83a4-a1ce-4b7a-8156-3bcd93a08fba%22%2c%22Oid%22%3a%22e74a40ea-69d4-469d-a8ef-06f2c9ac2a80%22%2c%22IsBroadcastMeeting%22%3atrue%7d

La audiencia se ofrecerá para recibir comentarios públicos sobre la propuesta de reglamentación del Capítulo 113 (Proyecto N.º 2017-014-113-AI) y las revisiones asociadas del plan estatal §111(d). La audiencia se llevará a cabo en inglés. Se pueden solicitar servicios de interpretación de idiomas. Para las necesidades de alojamiento, póngase en contacto con Sandy Wong, Oficina de Servicios Legales en (512) 239-1802 o 1-800-RELAY-TX (TDD) con la mayor antelación posible.

El periodo de comentarios para estas acciones propuestas se abre el 27 de enero del 2023 y se cierra el 28 de febrero del 2023. Envíe sus comentarios por escrito a través del sistema de comentarios públicos de la TCEQ en <https://tceq.commentinput.com/comment/search>. Los comentarios deben hacer referencia al número de proyecto de regla **2017-014-113-AI**.

Se pueden encontrar copias de las reglas propuestas y de la revisión del plan estatal §111(d) en el sitio web de la TCEQ: https://www.tceq.texas.gov/rules/propose_adopt.html.

Para obtener más información sobre las propuestas o para que le ayuden a presentar sus comentarios por escrito, póngase en contacto con Michael Wilhoit, Director del Proyecto de Reglas, (512) 239-1222 o michael.wilhoit@tceq.texas.gov.